

GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL

Awse

OK

Oficio SDS/DGA/575 22
Hermosillo Sonora, 27 de junio de 2022
"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"

Asunto: Respuesta al acta circunstanciada de actuaciones
y pre cierre de auditoria presupuestal
No. 2021AE0103011435

[Red signature]
DRA. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO
AUDITORA MAYOR
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
Presente.-

Con base en las instrucciones giradas por la C. Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga, Secretaría de Desarrollo Social, me permito enviar a usted la respuesta a la observación señalada en el acta circunstanciada de pre cierre de la auditoria N° 2021AE0103011435 de 3 de junio del 2022, de igual le informo que dicha documentación también ya fue subida a la plataforma SIGAS.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



[Handwritten signature]
LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración



C.c.p. Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga/Secretaría de Desarrollo Social
C.c.p. Ing. Amanda Lorena Morán Medina/Encargada de Órgano de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social
C.c.p. Mtro. Saúl Eladio Aguirre Lucero/Director de Programación Social

SEAL
[Handwritten mark]



662 108 37 37
662 103 37 49

HERMOSILLO, SONORA
DESPACHO

sed@sonora.gob.mx



ORGANO INTERNO DE CONTROL
Paseo Río Sonora No. 76,
Col. Proyecto Río Sonora

Respuesta a Observación de Pre-cierre Auditoria presupuestaria 2021AE0103011435

Observación 1

Descripción:

- Al efectuar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría presupuestal al sujeto fiscalizado denominado Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en Paseo Río Sonora Norte, número 76, Colonia Proyecto Río Sonora, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el ejercicio 2021, se observó que el Sujeto Fiscalizado comprometió recursos con cargo al presupuesto autorizado sin contar previamente con la suficiencia Presupuestal e identificando la fuente de financiamiento como se integra a continuación:

Partida	Nombre de la Partida	PRESUPUESTO		
		Original	Modificado	Devengado
11313	Ayuda para Cuota de Seguridad Social	\$0	\$11,421,285	\$11,421,285
12101	Honorarios	0	404,650	404,649
13403	Estímulos al Personal de Confianza	0	1,003,987	1,003,987
15202	Pago de Liquidaciones	0	2,874,597	2,874,597
15901	Otras Prestaciones	0	6,353,140	6,353,140
17101	Estímulos por Productividad y Eficiencia	0	1,207,114	1,207,114
22101	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	0	20,000	20,000
26101	Combustibles	0	321,070	293,500
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	0	35,602	35,602
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatorias	0	18,690	18,690
34701	Fletes y Maniobras	0	44,660	44,660
35301	Instalaciones	0	23,020	23,020
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	0	172,190	172,188
37501	Viáticos en el País	0	766,850	766,850
37502	Gastos de Camino	0	58,000	58,000
39801	Impuestos Sobre Nómina	0	1,682,150	1,682,150
41116	Pago de Liquidaciones	0	5,898,742	5,898,742
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	0	26,910	26,910
61102	Construcción y Ampliación	0	36,647,465	36,423,054

Normatividad Infringida:

Artículos 2 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 13 fracciones I y IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 9 de la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 61 fracción II y 63 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 72, 73 y 74 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021; 20 de la Ley de Ingresos y Ahorro del Estado de Sonora y su Municipios; Norma para la difusión a la Ciudadanía de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora, y demás disposiciones jurídicas que resulten aplicables.

Medio de solventación:

De conformidad con lo señalado en la presente observación, este Órgano Superior de Fiscalización solicita realizar lo siguiente:

- Indique y compruebe la razón por la cual, el o los servidores públicos responsables de elaborar, revisar y actualizar el presupuesto de egresos durante su vigencia, aplicando los lineamientos que rijan su operación presuntamente, no lo hicieron, contraviniendo a la normatividad establecida.

Respuesta:

Al respecto se advierte que si bien es cierto, la observación se refiere a que el Sujeto Fiscalizado comprometió recursos con cargo al presupuesto autorizado sin contar previamente con la suficiencia Presupuestal y para



SIN TEXTO

comprobarlo se indica una fuente de financiamiento consistente en una relación de partidas en las que se denota que no cuentan originalmente con recursos asignado, así como una columna de presupuesto modificado y otra de devengado en igualdad de cantidades, situación que por sí misma demuestra que hubo una debida erogación en base a una suficiencia presupuestal, ya que solo puede tenerse una cantidad devengada al pasar por el proceso del compromiso del gasto., lo cual trae como resultado que el señalamiento se vuelve muy impreciso.

Lo anterior, principalmente por que al momento de que el órgano fiscalizador advierte que hubo cargos al presupuesto sin contar con suficiencia presupuestal, lo que se espera es que en lugar de señalar partidas sin monto original, se detalle de forma concreta y específica y debidamente referenciada aquellos documentos formales que amparen gastos que fueron comprometidos sin contar con la referida suficiencia presupuestal,. Lo anterior en razón de que la propia definición de gasto comprometido de acuerdo a la Ley general de contabilidad gubernamental a la que recurre el auditor lo define de la siguiente manera

Artículo 4.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

.....

Gasto comprometido: el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Mientras que el Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal; en el artículo 85 fracción III define al compromiso presupuestal de la siguiente manera:

ARTICULO 86.- El registro presupuestal de las operaciones de las dependencias, deberá contener los siguientes elementos

III. Los compromisos presupuestales referidos a los hechos consistentes en que un monto del presupuesto se destine a un fin determinado, a través de un documento formal que ampare la operación

Ante esta situación se hace que constar que ese órgano fiscalizador deja a este ente fiscalizado en total estado de indefensión para contestar adecuadamente el punto inicial de la observación en comento.

No obstante lo anterior, se señala que todas las adecuaciones se llevaron a cabo atendiendo los lineamientos que regulan esa materia, además fueron coordinadas, respaldadas y ejecutadas por la autoridad competente para hacerlo, que en este caso es la Secretaría de Hacienda, adicionalmente se tiene que el sistema de información financiera no permite comprometer ningún gasto si no se tiene la suficiencia presupuestal para llevarlo a cabo, lo cual es una prueba de que no se pudieron hacer compromisos del gasto sin tener la suficiencia presupuestal.

Se manifiesta también que las adecuaciones presupuestales están autorizadas mediante diversos oficios los cuales se adjuntan en los anexos del 1 al 5

La justificación para la adecuación de las partidas, así como la aplicación de las mismas es la siguiente:

121012 Honorarios.- Reprogramación de recursos para Gastos de Operación para un seguimiento puntual de la ejecución de obras con trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal a proyectos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y proyectos estatales así como seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplados en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) oficio de solicitud SDS-0136/2021 y 05.06.0388/2021 (Anexo I)



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Asesoría

SIN TEXTO

221012 Productos alimenticios al Personal en las Instalaciones. - Reprogramación de recursos para Gastos de Operación para un seguimiento puntual de la ejecución de obras con trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal, a proyectos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y proyectos estatales así como seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplados en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) oficio de solicitud SDS-0136/2021 y 05.06.0388/2021 (Anexo I)

261012 Combustibles.- Reprogramación de recursos para Gastos de Operación para un seguimiento puntual de la ejecución de obras con trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal, a proyectos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y proyectos estatales así como seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplados en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) oficio de solicitud SDS-0136/2021 y 05.06.0388/2021 (Anexo I)

336031 Impresiones y Publicaciones Oficiales.- Reprogramación de recursos a la Secretaría de Desarrollo Social para comprobar anticipos, solicitado mediante el oficio SDS/DGA/783-2021, tramitado por la Directora General de Administración, oficio SDS/DGA/ 806-2021 y SDS/DGA/827-2021 para pagos de diversas impresiones que se requirieron como lonas, trípticos, etc. Anexo II)

336051 Licitaciones, Convenios y Convocatorias.- Reprogramación de recursos a la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social para el pago de medios, solicitado mediante el oficio DPM-106-BIS/2021, tramitado por el Director de Programación a Medios para pago de publicación de Licitación Pública.

347011 Fletes y Maniobras.- Se reprogramaron recursos por la necesidad de rentar un camión de mudanza para traslado de apoyos productivos del Programa "Soy Pilar" de la ciudad de Hermosillo a Ciudad Obregón y Navojoa. Oficio SDS/DGA/320-2021 (Anexo III)

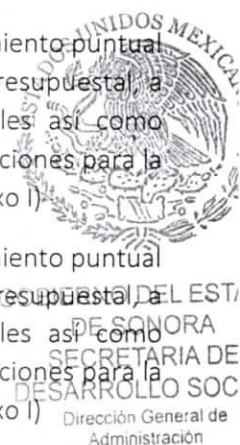
353011 Instalaciones.- Se reprogramaron recursos para Instalación de equipo de Videovigilancia para protección y seguridad en el Centro de Desarrollo para Adultos Mayores. Oficio SDS/DGA/414-2021 (Anexo IV)

355012 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte.- Con base en el presupuesto autorizado de recursos federales para gasto de inversión y sustentado en la normatividad vigente, se programó un tres por ciento correspondiente a ciertos proyectos de obra definidos para el mantenimiento de vehículos utilizados en labores de supervisión, ejecución y evaluación de acuerdo a oficios de autorización SH-FISE-21-004 y SH-FISE-21-007 (Anexo V)

375012 Viáticos en el País.- Reprogramación de recursos para Gastos de Operación para un seguimiento puntual de la ejecución de obras con trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal, a proyectos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y proyectos estatales así como seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplados en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) oficio de solicitud SDS-0136/2021 y 05.06.0388/2021 (Anexo I)

375022 Gastos de Camino.- Reprogramación de recursos para Gastos de Operación para un seguimiento puntual de la ejecución de obras con trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal, a proyectos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y proyectos estatales así como seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplados en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) oficio de solicitud SDS-0136/2021 y 05.06.0388/2021 (Anexo I)

411161 Pago de Liquidaciones. - Se reprogramaron recursos por invalidez definitiva dictaminada por ISSSTESON el 20 de enero de 2020 a favor del c. Renee Galvez Porchas quien laboraba en la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, como analista técnico, nivel 05b de base, sueldo mensual tabular \$14,089.82, plaza 11 8, empleado 3990; en atención al oficio SRH no. 0164/20 enviado por el Director de Administración y Finanzas de esa entidad



SIN TEXTO

y según oficio de autorización 05.06.0811/2021 (folio 63432). Por otra parte se solicitó reprogramación de recursos para cubrir pago de invalidez total y permanente dictaminadas por el ISSSTESON de Marcelino Vizcarra Delgado de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, asimismo, se solicitó reprogramación de recursos para cubrir pago de por fallecimiento de personal que laboraba en CODESON (Elsa Genoveva Blanco Alvarez, nivel 06b, stm \$16,350.19 y Juan Carlos Rubio López, nivel 08b, stm \$22,743.45) organismo que les procesa su nómina la Subsecretaría de Recursos Humanos y por último se reprogramaron recursos de organismos que les procesa nómina la Subsecretaría de Recursos Humanos para pago de finiquitos en el mes de diciembre de 2021

515012 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información. - Reprogramación de recursos para la adquisición de equipo de Videovigilancia para protección y seguridad en el Centro de Desarrollo para Adultos Mayores. Oficio SDS/DGA/414-2021 (Anexo IV)

En relación con las partidas del capítulo 1000, con plena facultad de competencia la Secretaría de Hacienda. Es quien procesa directa esas adecuaciones por obvias razones.

113131 Ayuda para Cuotas de Seguridad Social

134031 Estímulos al Personal de Confianza

152021 Pago de Liquidaciones

159011 Otras Prestaciones

171011 Estímulos por Productividad y Eficiencia

b) Establecer y acreditar las medidas de control interno específicas adoptadas para que se cumpla cabal y oportunamente con la normatividad aplicable, haciéndolas del conocimiento del Órgano Interno de Control para su vigilancia.

Respuesta:

En virtud de que el sistema de información financiera (SIF -SAF) por sí mismo y de forma electrónica no permite comprometer gastos sin tener la suficiencia presupuestal se considera que es inaplicable señalarle al personal una medida de control en ese sentido y por consecuencia no puede enviarse al órgano interno de control una medida que no se está emitiendo en virtud de que el control administrativo está respaldado mediante un control de ingeniería.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

OKET
SIN TEXTO

Anexo No. 1

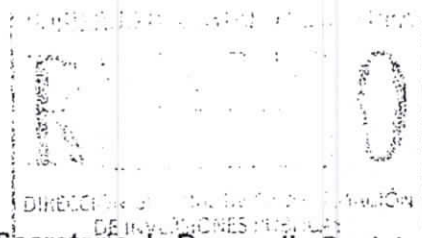
Oficio No. SDS-0136/2021

Oficio No. 05.06-0388/2021



Gobierno del
Estado de Sonora

SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social



Secretaría de Desarrollo Social

Oficio No. SDS-0136/2021

Hermosillo Sonora; 15 de Febrero de 2021

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

SECRETARÍA DE HACIENDA

R E C I B I D O
15 FEB 2021

C.P. GUSTAVO LUIS RODRIGUEZ LOZANO

Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda

Presente.-

Referente a la instrumentación del esquema operativo para realizar los trabajos de supervisión y ejecución de obras a cargo de esta Secretaría y que son financiadas con recursos provenientes de fuentes federales como **FISE**, o bien con recursos propios del Gobierno del Estado; al respecto, me permito informarle que para el caso, durante los últimos años hemos previsto una partida para **Gastos de Operación** para un seguimiento puntual en la ejecución de dichas obras, con trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal, a proyectos del **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)** y proyectos estatales, así como el seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplados en el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)**, permitiéndonos liquidez para pago de partidas como honorarios, alimentación, combustibles, papelería, viáticos, etc.; este esquema de financiamiento favorece una respuesta oportuna en el seguimiento de obras y su pago acorde a las distintas formalidades que rigen la obra pública, además de cumplir en tiempo y forma en la atención a las distintas auditorías que los entes fiscalizadores como **A.S.F.** e **I.S.A.F.** realizan al gasto público, con lo que hemos contado con los elementos suficientes para evitar observaciones que pudieran ocasionar contratiempos por la falta de recursos para una adecuada supervisión y ejecución de programas.

Así mismo, le comento que para el caso, en nuestro Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2021 y con cargo a **Recursos Propios** del Gobierno del Estado fue considerado de manera original la instrumentación del **Programa Estatal de Empleo Rural (PEER)** con un total de 35 municipios y \$10.0 millones de pesos, lo cual, una vez definida la asignación definitiva según los ajustes necesarios realizados a dicho Presupuesto, nos resulta una inversión final asignada de \$2.0 millones de pesos y sólo 7 municipios, por lo que este Programa consideramos que no sería viable social ni técnicamente su instrumentación de acuerdo a los objetivos y metas del mismo.

En virtud de lo anterior y con cargo a los **Recursos Propios** contemplados como parte de la asignación del **Programa PEER** en Presupuesto de Egresos 2021 previamente comentado, por este conducto ponemos a su atenta consideración la autorización de los recursos requeridos para **Gastos de Operación** durante el presente año 2021 por un importe de **\$1'543,000.00 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 m.n.)**, solicitándole la afectación presupuestal según se describe:

Centro Gestor	Área Funcional	Pospre	Fondo	Elemento PEP	Descripción	Importe
Total:						1'543,000.00
1070000900	2202E401K04413A1	611102	2111A006	P-00006/0313	PEER Bacadéhuachi	190,000.00
1070000900	2202E401K04413A1	611102	2111A004	P-00006/0314	PEER Bacoachi	252,000.00
1070000900	2202E401K04413A1	611102	2111A003	P-00006/0315	PEER Cucurpe	146,000.00
1070000900	2202E401K04413A1	611102	2111A006	P-00006/0316	PEER Huachinera	205,000.00
1070000900	2202E401K04413A1	611102	2111A006	P-00006/0317	PEER Nácori Chico	289,000.00
1070000900	2202E401K04413A1	611102	2111A012	P-00006/0318	PEER Quiriego	256,000.00
1070000900	2202E401K04413A1	611102	2111A006	P-00006/0319	PEER Villa Hidalgo	205,000.00

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SIN TEXTO

Para el caso, habremos de acatar las medidas de austeridad y disciplina presupuestal que el caso ocupa, cuyas partidas a contemplar se describen en el anexo técnico de autorización adjunto.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL



ING. MANUEL PUEBLA ESPINOSA DE LOS MONTEROS

C.c.p. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda.
C.c.p. C.P. Daniel Galiado Ruiz, Tesorero del Estado.
C.c.p. Lic. Laura María Peralta Gutiérrez, Directora General de Programación de Inversiones Públicas.
C.c.p. Dr. José Luis Valenzuela Calderón, Director General de Proyectos de Infraestructura Básica.
C.c.p. Lic. Carlos Rafael Noriega Villaescusa, Director General de Administración.
C.c.p. Archivo.

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

Unidos logramos más

Paseo Río Sonora Norte N° 76, Tercer Piso, Local La Gran Plaza, Colonia Proyecto Río Sonora,

SIN TEXTO

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social
Estado de Sonora

Hoja 1 DE 2

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ANEXO TECNICO SOLICITUD DE AUTORIZACION 2021

DEP. EJECUTORA : 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FUNCIÓN: SUB-FUNCIÓN:

PROYECTO	MODALIDAD SUBMODALIDAD No. y NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2021					METAS TOTALES				TIPO DE OBRA	MOD. DE EJEC.	FECHA DE INICIO Y TERMINO
				TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	OTROS	DEL PROYECTO	DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	U.M.	CANT.			
01	GASTOS DE OPERACION PARA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS CON RECURSOS FISE, ESTATAL DIRECTO Y FISM	VARIO.	VARIAS	1,543,000.00	1,543,000.00								N	AD	02-12 2021
SUBTOTAL:				1,543,000.00	1,543,000.00										
GASTOS INDIRECTO:															
TOTAL:				1,543,000.00	1,543,000.00										

ING. MANUEL PUEBLA ESPINOZA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

SW TEXTO

OTVETILOC



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

HOJA 2 DE 2

SEDESSON
Subsecretaría de Desarrollo Social
Estado de Sonora

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ANEXO TECNICO SOLICITUD DE AUTORIZACION 2021

No.	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2021
01	GASTOS DE OPERACIÓN PARA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS CON RECURSOS, FISE, ESTATAL DIRECTO Y FISM. SE CONSIDERAN LABORES ESPECIFICAS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS, EVALUACIÓN SOCIAL, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL A PROYECTOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE), PROYECTOS CON RECURSOS ESTATAL DIRECTO, ASI COMO EL SEGUIMIENTO A RECURSOS PAIS EN LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO, INCLUIDOS EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), CON REQUERIMIENTOS DE PAGO POR CONCEPTOS COMO HONORARIOS, ALIMENTACIÓN, COMBUSTIBLES, CONSUMIBLES DE OFICINA, VIATICOS Y GASTOS DE CAMINO.	LA INVERSIÓN CONSIDERA: SE CONSIDERA GASTOS DE OPERACIÓN PARA LABORES DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA COMO AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, ETC., ASI COMO LA EJECUCION DE ACCIONES DE APOYO A LA VIVIENDA SOCIAL COMO CONSTRUCCION DE CUARTOS, BAÑOS, PISOS Y VIVIENDA INTEGRAL Y SEGUIMIENTO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LOS MUNICIPIOS (FISM). SE SOLICITA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE HONORARIOS PARA DOS PERSONAS DURANTE EL PERIODO FEBRERO - DICIEMBRE 10 5 MESES (\$357,000.00), VIATICOS DURANTE UN PERIODO DE 10 MESES PARA 18 PERSONAS, CON PROMEDIO DE SEIS DIAS MENSUALES POR PERSONA, (\$761,000.000); GASTOS DE CAMINO PARA 6 PERSONAS CON UN PERIODO DE 3 DIAS POR MES DURANTE 10 MESES (\$54,000.00); ALIMENTACIÓN PARA: PERSONAL, (\$30,000.00); GASTOS DE CONSUMIBLES EN OFICINA (TINTAS Y TONERS) (\$10,000.00), COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS PARA RECORRIDOS MENSUALES DE SUPERVISIÓN, DURANTE 10 MESES, (\$200,000.00);

TOTAL: 1,543,000.00

RESUMEN POR PARTIDAS		
PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE
121012	HONORARIOS	357,000.00
375012	VIATICOS	761,000.00
375022	GASTOS DE CAMINO	54,000.00
221012	ALIMENTACIÓN	30,000.00
214012	CONSUMIBLES DE OFICINA (TINTAS Y TONERS)	10,000.00
261012	COMBUSTIBLES	300,000.00
TOTAL:		1,543,000.00

ING. MANUEL PUEBLA ESPINOZA DE LOS MONTEROS
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

SIN TEXTO



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Hacienda

05.06-0388/2021

Hermosillo, Sonora, a 15 de febrero de 2021
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

C. ING. MANUEL PUEBLA ESPINOZA DE LOS MONTEROS
Secretario de Desarrollo Social
Presente.-

En atención a su oficio No. SDS-0136/2021 de fecha 15 de febrero de 2021, mediante el cual, hace referencia a los recursos que tiene asignados la Secretaría a su digno cargo para el ejercicio fiscal 2021, para atender los diversos programas, obras y acciones en materia de infraestructura pública que demanda la ciudadanía en los 72 municipios del Estado y, en ese contexto, nos informa que para que dicha Dependencia, se encuentre en condiciones de realizar los levantamientos y/o verificaciones físicas de las necesidades de infraestructura de mayor prioridad social en los municipios, incluido en éstos levantamientos, el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI), requerido para los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), específicamente en este caso, para el Fondo de Infraestructura Social en las Entidades (FISE) y, posteriormente iniciada la ejecución de las obras, realizar la supervisión y seguimiento de los avances físicos de las obras, se requieren recursos estatales para Gastos de Operación por un importe de \$1'543,000.00 para destinarse en las partidas de honorarios, viáticos, gastos de camino, alimentación, combustibles y consumibles de oficina (tintas y tóner), situación por la cual, solicita a ésta Subsecretaría de Egresos, la autorización de los recursos estatales antes referidos; al respecto, me permito comunicarle lo siguiente:

Que de conformidad a las atribuciones conferidas a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora a través de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en su Artículo 24, Apartados A, Fracción X, C, Fracciones III y V y, a la Subsecretaría de Egresos, a través del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, en sus Artículos 8, Fracción XIII y 10, Fracción XV y, a la Dirección General de Programación de Inversiones Públicas, en el artículo 23, fracción V y VIII del mismo Reglamento, publicado en el Boletín Oficial, Tomo CXCVIII, Número 32 Secc. II de fecha 20 de octubre de 2016 y, a las asignaciones previstas en el Decreto No. 169 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021, ésta Subsecretaría de Egresos, no tiene inconveniente, en AUTORIZAR los recursos estatales requeridos, con cargo al Presupuesto de la Dependencia a su digno cargo por un importe de \$1'543,000.00 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), para que sean destinados conforme a su planteamiento y se atiendan oportunamente los programas en referencia.

Los recursos estatales que se autorizan y referidos en el párrafo que antecede, se aplicaran conforme a la distribución programática y presupuestal que se indica a continuación:

CENTRO GESTOR	ÁREA FUNCIONAL	POSPRE	FONDO	PROYECTO	CONCEPTO	IMPORTE
1070000900	2202E401K04413D1	121012	2111A013	P-00014/0004	HONORARIOS	357,000.00
1070000900	2202E401K04413D1	221012	2111A013	P-00014/0004	ALIMENTACION	30,000.00
1070000900	2202E401K04413D1	281012	2111A013	P-00014/0004	COMBUSTIBLES	308,000.00
1070000900	2202E401K04413D1	775012	2111A013	P-00014/0004	VIATICOS	784,000.00
1070000900	2202E401K04413D1	375022	2111A013	P-00014/0004	GASTOS DE CAMINO	54,000.00
1070000900	2202E401K04413D1	214012	2111A013	P-00014/0004	CONSUMIBLES DE OFICINA	10,000.00
TOTAL:						1'543,000.00

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. GUSTAVO L. RODRÍGUEZ LOZANO

C c p.- C.P. Raúl Navarro Gallegos.-Secretario de Hacienda.
Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos.-Director General de Política y Control Presupuestal.
Lic. Laura María Peralta Gutiérrez.-Directora General de Programación de Inversiones Públicas.
Minutario y Archivo.
GLRL/LMPG/RRV/Neda*

Unidos logramos más

Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR,
Planta Baja, Col. Centenario, Teléfonos (662) 213-10-54
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260

COTEJADO



SECRETARÍA DE HACIENDA

15 FEB 2021

ORGANO INTERNO DE CONTROL
SEDESSON

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

-----EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022 LA SUSCRITA **LICENCIADA LOURDES LORENA ROJO CRUZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE **005 FOJAS ÚTILES** QUE ES COPIA DE LA CONSTANCIA ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA.- DOY FE -----

ATENTAMENTE


LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ

**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL**
Dirección General de
Administración

Anexo No. 2 a

SDS/DGA/783-2021



Dirección General de Administración

Oficio No. SDS/DGA/783-2021

Hermosillo, Sonora, a 10 de diciembre del 2021

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

DR. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
Presente.-

Por este medio solicito a usted de la manera más atenta su autorización para que se lleve a cabo una adecuación presupuestal por un importe de \$140,468.75 (Son: Ciento cuarenta mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 75/100 m.n.) lo anterior es con el fin de comprometer recursos para la comprobación de gastos de esta dependencia de la orden de pago 170002948.

Sin otro particular y en espera de vernos favorecidos con su respuesta al presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ
Ccp. Archivo
LLRG/hdprivaa



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

R E C I B I D O
12/10/21
SUBSECRETARIA DE EGRESOS



COTEJADO

SIN TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA

No. DE OFICIO	FECHA
SDS/DGA/783-2021	10.12.2021

Hoja 1 de 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CALENDARIO DE REDUCCION: **X** POR TRASPASO: O POR CANCELACION:

MES	CLAVE PRESUPUESTARIA				DESCRIPCION	IMPORTE
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2111A013	211011	MAT,UT. EPO MEN. OF	1,910 00
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2111A013	216011	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,440 00
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2111A013	221011	PROD.ALIM PER INST.	19,600 00
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2111A013	221061	ADQ AGUA POTABLE	2,112 00
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2111A013	223011	UT SERV ALIMENTAC	1,540 00
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2111A013	246011	MAT ELEC Y ELECTRON	2,440 00
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2111A013	254011	MAT ACC Y SUMINIS MEDICOS	1,134 00
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2111A013	261011	COMBUSTIBLES	43,000 00
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2111A013	271011	VESTUARIO Y UNIFORMES	13,250 00
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2111A013	291011	HERRAMIENTAS MENORES	1,040 00
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2111A013	325011	ARREND. DE EQ DE TRANSPORTE	27,045 60
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2112A013	325011	ARREND. DE EQ DE TRANSPORTE	23,957 15
TOTAL REDUCCION						140,468.75

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

 ELABORÓ C.P. Hugo Daniel Peralta Ruiz	 REVISÓ Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz	 AUTORIZÓ Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz
---	--	--

SIN TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA

No. DE OFICIO	FECHA
SDS/DGA/783-2021	10.12.2021

Hoja 2 de 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CALENDARIO DE AMPLIACION: X	POR TRASPASO: O POR CANCELACION:

MES	CLAVE PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
12-dic	1070000100 2701E401P02095A1 2111A013 217011	MATERIALES EDUCATIVOS	979 13
12-dic	1070000100 2701E401P02095A1 2111A013 221011	PROD.ALIM.PER INST	3,377 20
12-dic	1070000100 2701E401P02095A1 2111A013 221061	ADO. AGUA POTABLE	593 34
12-dic	1070000100 2701E401P02095A1 2111A013 223011	UT. SERV. ALIMENTAC	295 85
12-dic	1070000100 2701E401P02095A1 2111A013 271011	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,442 73
12-dic	1070000100 2701E401P02095A1 2111A013 211011	MAT.UT. EPO MEN. OF	359 43
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2111A013 214011	MAT.UT. PROC. B. INFOR	406 00
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2111A013 216011	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,354 65
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2111A013 221061	ADO. AGUA POTABLE	593 34
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2111A013 223011	UT. SERV. ALIMENTAC.	208 80
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2111A013 246011	MAT. ELEC. Y ELECTRON	4,685 92
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2111A013 254011	MAT. ACC. Y SUMINIS. MEDICOS	812 00
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2111A013 271011	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,749 98
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2111A013 336031	IMPRESIONES Y PUBL. OFICIALES	29,985 00
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2111A013 383011	CONGRESOS Y CONVENCIONES	35,783 68
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2111A013 214011	MAT.UT. EPO MEN. OF	10,496 75
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2111A013 216011	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,921 92
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2111A013 246011	MAT. ELEC. Y ELECTRON	252 84
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2111A013 291011	HERRAMIENTAS MENORES	198 00
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2111A013 355011	MNTO. Y CONS. EPO. TRAN	814 00
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2112A013 294011	R. Y ACC. MENOR COMP.	11,898 42
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2112A013 246011	MAT. ELEC. Y ELECTRON	12,058 73
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2112A013 246011	MAT. ELEC. Y ELECTRON	140,468 75
TOTAL AMPLIACION			140,468 75

COPIADO



GOBIERNO DEL ESTADO
 DE SONORA
 SECRETARIA DE
 DESARROLLO SOCIAL

 ELABORO C.P. Hugo Daniel Peralta Ruiz	 REVISÓ Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz	 AUTORIZO Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz
---	--	--

SIN TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA
JUSTIFICACION

No. DE OFICIO DE REFERENCIA

SDS/DGA/783-2021

Hoja 3 de 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PRESUPUESTAL IMPACTA EN LAS METAS

SI

X

JUSTIFICACION

Solicitud de adecuación presupuestal para comprometer recursos para llevar a cabo la comprobación de gastos de esta dependencia.

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

ELABORÓ

C. P. Hugo Daniel Peralta Ruiz

REVISÓ

Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz

AUTORIZÓ

Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz

—EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022 LA SUSCRITA **LICENCIADA LOURDES LORENA ROJO CRUZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE **004 FOJAS ÚTILES** QUE ES COPIA DE LA CONSTANCIA ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA.- DOY FE —————

ATENTAMENTE


LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ

**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

Anexo No. 2 b

SDS/DGA/806-2021

Esta hoja pertenece al Oficio No. SDS/DGA/575-22.

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL
GOBIERNO
SONORA

Dirección General de Administración
Oficio No. SDS/DGA/806-2021
Hermosillo, Sonora, a 15 de Diciembre del 2021
"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

AUSE

DR. CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
Presente.-

Por este medio solicito a usted de la manera más atenta su autorización para que se lleve a cabo una adecuación presupuestal por un importe de \$157,606.64 (Son: Ciento cincuenta y siete mil seiscientos seis pesos 64/100 m.n.) lo anterior es con el fin de poder comprometer recursos para la comprobación de gastos de la orden de pago 170002948.

Sin otro particular y en espera de vernos favorecidos con su respuesta al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ

c.p. Archivo
LLRG/hdpr/vaa



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO
16 DIC 2021
8:28
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

COTEJADO

ST/TEXT0

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA

No. DE OFICIO	FECHA
SDS/DGA/806-2021	15.12.2021

Hoja 2 de 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALENDARIO DE AMPLIACION: X POR TRASPASO: O POR CANCELACIÓN:

MES	CLAVE PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
12-dic	1070000100 2701E401P02095A1 2112A013 261011	COMBUSTIBLES	2,200.00
12-dic	1070000100 2701E401P02095A1 2112A013 291011	HERRAMIENTAS MENORES	1,090.53
12-dic	1070000100 2701E401P02095A1 2112A013 375011	VIATICOS	10,450.00
12-dic	1070000100 2701E401P02095A1 2112A013 375021	GASTOS DE CAMINO	14,800.00
12-dic	1070000100 2701E401P02095A1 2112A013 379011	CUOTAS	246.00
12-dic	1070000180 2701E401P02078A1 2112A013 261011	COMBUSTIBLES	700.00
12-dic	1070000180 2701E401P02078A1 2112A013 375011	VIATICOS	1,400.00
12-dic	1070000180 2701E401P02078A1 2112A013 375021	GASTOS DE CAMINO	1,700.00
12-dic	1070000180 2701E401P02078A1 2112A013 379011	CUOTAS	246.00
12-dic	1070000200 2701E401P02095A1 2112A013 375021	GASTOS DE CAMINO	800.00
12-dic	1070000200 2701E401P02095A1 2112A013 379011	CUOTAS	132.00
12-dic	1070000300 2701E401P02095A1 2112A013 375011	VIATICOS	6,750.00
12-dic	1070000300 2701E401P02095A1 2112A013 375021	GASTOS DE CAMINO	5,000.00
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2112A013 216011	MATERIAL DE LIMPIEZA	12.00
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2112A013 221011	PROD.ALIM.PER.INST.	5,152.40
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2112A013 246011	MAT.ELEC.Y ELECTRON.	99.01
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2112A013 261011	COMBUSTIBLES	8,450.81
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2112A013 294011	R.Y ACC. MENOR COMP.	189.00
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2112A013 336031	IMPRESIONES Y PUBL OFICIALES	5,093.80
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2112A013 375011	VIATICOS	8,600.00
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2112A013 375021	GASTOS DE CAMINO	2,800.00
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2112A013 379011	CUOTAS	1,310.00
12-dic	1070000400 2701E401P02182A1 2112A013 383011	CONGRESO Y CONVENC.	5,974.00
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2112A013 221011	PROD.ALIM.PER.INST.	1,350.80
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2112A013 261011	COMBUSTIBLES	1,200.00
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2112A013 261021	LUBRICANTES Y ADITIVOS	832.50
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2112A013 296011	REFAC. Y ACC. MEN. EQ TRANSP	374.70
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2112A013 375011	VIATICOS	10,250.00
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2112A013 375021	GASTOS DE CAMINO	5,500.00
12-dic	1070000500 2701E401P02078A1 2112A013 379011	CUOTAS	246.00
12-dic	1070000600 2701E401P02154A1 2112A013 261011	COMBUSTIBLES	1,200.00
12-dic	1070000600 2701E401P02154A1 2112A013 375021	GASTOS DE CAMINO	1,300.00
12-dic	1070000600 2701E401P02154A1 2112A013 379011	CUOTAS	246.00
12-dic	1070000900 2701E401P02078A1 2112A013 375021	GASTOS DE CAMINO	600.00
12-dic	1070000900 2701E401P02078A1 2112A013 379011	CUOTAS	246.00
12-dic	1070001000 2701E401P02046A1 2112A013 261011	COMBUSTIBLES	2,802.38
12-dic	1070001000 2701E401P02046A1 2112A013 375011	VIATICOS	700.00
12-dic	1070001000 2701E401P02046A1 2112A013 375021	GASTOS DE CAMINO	300.00
12-dic	1070001000 2701E401P02046A1 2112A013 379011	CUOTAS	434.00
12-dic	1070001100 2701E401P02252A1 2112A013 261011	COMBUSTIBLES	2,200.27
12-dic	1070001100 2701E401P02252A1 2112A013 375011	VIATICOS	18,450.00
12-dic	1070001100 2701E401P02252A1 2112A013 375021	GASTOS DE CAMINO	8,300.00
12-dic	1070001100 2701E401P02252A1 2112A013 379011	CUOTAS	434.00

COTEJADO

15 DICIEMBRE DE 2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SIN TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA

12-dic	1070001100	2701E401P02252A1	2112A013	383011	CONGRESO Y CONVENC.	4,941.60
12-dic	1070001700	2701E401P02150A1	2112A013	261011	COMBUSTIBLES	600.00
12-dic	1070001700	2701E401P02150A1	2112A013	375021	GASTOS DE CAMINO	400.00
12-dic	1070001700	2701E401P02150A1	2112A013	379011	CUOTAS	246.00
12-dic	1070002100	2701E401P02256A1	2112A013	375011	VIATICOS	7,450.00
12-dic	1070002100	2701E401P02256A1	2112A013	375021	GASTOS DE CAMINO	3,300.00
12-dic	1070002100	2701E401P02256A1	2112A013	379011	CUOTAS	254.00
12-dic	1070000500	2701E401P02078A1	2112A013	294011	R.Y ACC. MENOR COMP.	252.84
TOTAL AMPLIACION HOJA 1						157,606.64

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Dirección General de Administración

 ELABORO C.P. Hugo Daniel Peralta Ruiz	 REVISÓ Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz	 AUTORIZO Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz
---	--	--

SIN TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA
JUSTIFICACION

No. DE OFICIO DE REFERENCIA

SDS/DGA/806-2021

Hoja 4 de 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PRESUPUESTAL IMPACTA EN LAS METAS

SI

☒

J U S T I F I C A C I O N

Solicitud de adecuación presupuestal para comprometer recursos para llevar a cabo la comprobación de gastos de esta dependencia.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

ELABORÓ

C. P. Hugo Daniel Peralta Ruiz

REVISÓ

Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz

AUTORIZÓ

Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz

COTEJADO

-----EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022 LA SUSCRITA **LICENCIADA LOURDES LORENA ROJO CRUZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE **004 FOJAS ÚTILES** QUE ES COPIA DE LA CONSTANCIA ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA.- DOY FE -----

ATENTAMENTE


LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ

**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

Dirección General de
Administración

Anexo No. 2 c

SDS/DGA/827-2021

Esta hoja pertenece al Oficio No. SDS/DGA/575-22.

Dirección General de Administración

Oficio No. SDS/DGA/827-2021

Hermosillo, Sonora, a 21 de Diciembre del 2021

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

[Firma]
DR. CARLOS GERMÁN PALAFOX-MOYLLERS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
Presente.-

Por este medio solicito a usted de la manera más atenta su autorización para que se lleve a cabo una adecuación presupuestal por un importe de \$45,216.17 (Son: Cuarenta y cinco mil doscientos diez y seis pesos 17/100 m.n.) lo anterior es con el fin de poder comprometer recursos para la comprobación de gastos de la orden de pago 170002948.

Sin otro particular y en espera de vernos favorecidos con su respuesta al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

[Firma]
LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ
C.c.p. Archivo
LLRC/hdpr/vaa



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
E.C.I.B.I.D.
R 12:40
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
MAGDALENA RIVAS MURRIETA

SONORA

SIN TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA

No. DE OFICIO	FECHA
SDS/DGA/827-2021	21.12.2021

Hoja 1 de 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CALENDARIO DE REDUCCION: ☒ X POR TRASPASO: O POR CANCELACIÓN:

MES	CLAVE PRESUPUESTARIA				DESCRIPCION	IMPORTE
11-nov	1070000100	2701E401P02095A1	2112A013	383011	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	45,216.17
TOTAL REDUCCION HOJA 1*						45,216.17



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

 ELABORÓ C.P. Hugo Daniel Peralta Ruiz	 REVISÓ Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz	 AUTORIZÓ Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz
---	--	--

SIN TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA

No. DE OFICIO	FECHA
SDS/DGA/827-2021	21.12.2021

Hoja 2 de 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALENDARIO DE AMPLIACION: **X** POR TRASPASO: O POR CANCELACIÓN:

MES	CLAVE PRESUPUESTARIA				DESCRIPCION	IMPORTE
12-dic	1070000100	2701E401P02095A1	2112A013	261011	COMBUSTIBLES	7,296.83
12-dic	1070000100	2701E401P02095A1	2112A013	375011	VIATICOS	16,750.00
12-dic	1070000100	2701E401P02095A1	2112A013	375021	GASTOS DE CAMINO	4,200.00
12-dic	1070000100	2701E401P02095A1	2112A013	379011	CUOTAS	2,505.00
12-dic	1070000300	2701E401P02095A1	2112A013	375021	GASTOS DE CAMINO	900.00
12-dic	1070000500	2701E401P02078A1	2112A013	221011	PROD.ALIM.PER.INST.	426.80
12-dic	1070000500	2701E401P02078A1	2112A013	261011	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,618.78
12-dic	1070000600	2701E401P02154A1	2112A013	261011	COMBUSTIBLES	100.20
12-dic	1070000900	2701E401P02078A1	2112A013	379011	COMBUSTIBLES	1,500.00
12-dic	1070000900	2701E401P02078A1	2112A013	379011	CUOTAS	171.00
12-dic	1070001100	2701E401P02252A1	2112A013	261011	COMBUSTIBLES	3,151.36
12-dic	1070001100	2701E401P02252A1	2112A013	336031	IMPRESIONES Y PUBLIC.	522.00
12-dic	1070001100	2701E401P02252A1	2112A013	375021	GASTOS DE CAMINO	400.00
12-dic	1070001100	2701E401P02252A1	2112A013	379011	CUOTAS	494.00
12-dic	1070001100	2701E401P02252A1	2112A013	383011	CONGRESO Y CONVENCI.	4,170.20
12-dic	1070002100	2701E401P02256A1	2112A013	379011	CUOTAS	10.00

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

[Firma]

ELABORÓ
C.P. Hugo Daniel Peralta Ruiz

[Firma]

REVISÓ
Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz

[Firma]

AUTORIZO
Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz

SIN TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA
JUSTIFICACION

No. DE OFICIO DE REFERENCIA

SDS/DGA/827-2021

Hoja 3 de 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PRESUPUESTAL IMPACTA EN LAS METAS

SI

☒

JUSTIFICACION

Solicitud de adecuación presupuestal para comprometer recursos para llevar a cabo la comprobación de gastos de esta dependencia.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

ELABORO

C. P. Hugo Daniel Perálta Ruiz

REVISÓ

Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz

AUTORIZÓ

Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz

COTEJADO

-----EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022 LA SUSCRITA **LICENCIADA LOURDES LORENA ROJO CRUZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE **004 FOJAS ÚTILES** QUE ES COPIA DE LA CONSTANCIA ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA.- DOY FE -----

ATENTAMENTE


LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ



DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

Anexo No. 3

SDS/DGA/320-2021

Esta hoja pertenece al Oficio No. SDS/DGA/575-22.



SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General de Administración
Oficio No. SDS/DGA/320-2021

Hermosillo, Sonora, a 14 de Junio del 2021

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

ACUSE

C.B. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Hacienda
Presente.-

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, nos autorice una adecuación presupuestal de recursos disponibles en nuestro Presupuesto de Egresos 2021, para dar suficiencia a las partidas requeridas para cumplir con los compromisos del gasto, Así mismo se requiere para la reposición de Fondos Rotatorios autorizados a esta Secretaría.

Lo anterior no tiene impacto en las metas programadas por la Dependencia. Se Anexa formato.

Sin otro particular y en espera de vernos favorecidos con su respuesta al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLASECUSA
C.c.p. SAP
CRNV/act/vas

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

Dirección General de
Administración



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

Dirección General de
Administración

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

RECIBIDO
14 JUN 2021
12:47
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

SONORA

SIN TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA

No. DE OFICIO	FECHA
SDS/DGA/329-2021	10.06.2021

Hoja 1 de 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RIO DE REDUCCION: X POR TRASPASO: O POR CANCELACIÓN:

MES	CLAVE PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
06-JUN	1070002100 2701E401P02255A1 2111A013 212011	MAT.UT IMPRES Y REP	750.00
06-JUN	1070002100 2701E401P02255A1 2111A013 216311	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00
06-JUN	107000500 2701E401P02078A1 2111A013 221061	ADQ. AGUA POTABLE	1,250.00
06-JUN	1070001700 2701E401P02150A1 2111A013 221061	ADQ. AGUA POTABLE	500.00
06-JUN	1070002100 2701E401P02255A1 2111A013 221061	ADQ. AGUA POTABLE	250.00
06-JUN	1070000200 2701E401P02095A1 2111A013 223011	UT. SERV. ALIMENTAC	250.00
06-JUN	1070001000 2701E401P02046A1 2111A013 246011	MAT. ELEC. Y ELECTRON	500.00
06-JUN	1070001100 2701E401P02252A1 2111A013 246011	MAT. ELEC. Y ELECTRON	500.00
06-JUN	1070000400 2701E401P02182A1 2111A013 248011	MAT. COMPLEMENTARIOS	875.00
06-JUN	1070001100 2701E401P02252A1 2111A013 248011	MAT. COMPLEMENTARIOS	875.00
06-JUN	1070000500 2701E401P02078A1 2111A013 291011	HERRAMIENTAS MENORES	250.00
06-JUN	1070002000 2205E210K15253A1 2111A013 292011	R.Y. ACC. MENOR EDIF	250.00
06-JUN	1070000500 2701E401P02078A1 2111A013 293011	R.Y. ACC. MENOR MOB	125.00
06-JUN	1070001700 2701E401P02150A1 2111A013 294011	R.Y. ACC. MENOR COMP.	750.00
06-JUN	1070002100 2701E401P02255A1 2111A013 318011	SERVICIO POSTAL	1,000.00
06-JUN	1070000180 2701E401P02078A1 2112A013 322011	ARRENDAMIENTO EDIF.	28,702.00
06-JUN	1070000500 2701E401P02078A1 2112A013 322011	ARRENDAMIENTO EDIF.	5,011.15
06-JUN	1070000100 2701E401P02095A1 2112A013 331011	SERV. LEGAL, CONTRA	15,000.00
06-JUN	1070000180 2701E401P02078A1 2111A013 351011	MINTO CONSERV. INMUEB	3,637.00
06-JUN	1070000100 2701E401P02095A1 2111A013 371011	PASAJES AEREOS	5,000.00
06-JUN	1070000180 2701E401P02078A1 2111A013 375011	VIATICOS EN EL PAIS	6,000.00
06-JUN	1070000300 2701E401P02095A1 2111A013 375011	VIATICOS EN EL PAIS	3,500.00
06-JUN	1070000400 2701E401P02182A1 2111A013 375011	VIATICOS EN EL PAIS	3,500.00
06-JUN	1070000500 2701E401P02078A1 2111A013 375011	VIATICOS EN EL PAIS	4,000.00
06-JUN	1070000600 2701E401P02154A1 2111A013 375011	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
06-JUN	1070000900 2701E401P02078A1 2111A013 375011	VIATICOS EN EL PAIS	4,000.00
06-JUN	1070001000 2701E401P02046A1 2111A013 375011	VIATICOS EN EL PAIS	583.00
06-JUN	1070001000 2701E401P02252A1 2111A013 375011	VIATICOS EN EL PAIS	416.50
06-JUN	1070001100 2701E401P02252A1 2111A013 375011	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
06-JUN	1070001900 2701E401P02078A1 2111A013 375011	VIATICOS EN EL PAIS	1,500.00
06-JUN	1070002000 2205E210K15253A1 2111A013 375011	VIATICOS EN EL PAIS	1,500.00
06-JUN	1070002100 2701E401P02255A1 2111A013 375011	VIATICOS EN EL PAIS	2,500.00
06-JUN	1070000600 2701E401P02154A1 2111A013 379011	CUOTAS	500.00
06-JUN	1070002100 2701E401P02255A1 2111A013 379011	CUOTAS	750.00
06-JUN	1070001100 2701E401P02252A1 2111A013 383011	CONGRESO Y CONVENC	19,814.00
06-JUN	1070000100 2701E401P02095A1 2111A013 389011	SERVICIOS ASISTENCIA	65,750.00
06-JUN	1070002100 2701E401P02255A1 2111A013 311011	ENERGIA ELECTRICA	9,229.73
06-JUN	1070002100 2701E401P02255A1 2111A013 374011	TELEFON TRADICIONAL	7,000.00
TOTAL REDUCCION HOJA 1*			206,518.38

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 SECRETARIA DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

[Firma]
 ELABORÓ
 Lic. Ma. Armida Cruz Romero

[Firma]
 REVISÓ
 Lic. Carlos Rafael Noriega Villaescusa

[Firma]
 AUTORIZÓ
 Lic. Carlos Rafael Noriega Villaescusa

SIN TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA

Nº. DE OFICIO	FECHA
SDS/DGAJ320-2021	10.06.2021

Hoja 2 de 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

10 DE AMPLIACION: ☒ X POR TRASPASO: O POR CANCELACION:

MES	CLAVE PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE
06-JUN	1070000500 2701E401P02078A1 2111A013 347011	FLETES Y MANIOBRAS	44,660.00
06-JUN	1070000100 2701E401P02095A1 2111A013 251011	COMBUSTIBLES	2,000.00
06-JUN	1070000100 2701E401P02095A1 2111A013 375021	GASTOS DE CAMINO	28,700.00
06-JUN	1070002100 2701E401P02256A1 2111A013 319011	SERVICIOS INTEGRALES	16,229.73
06-JUN	1070000500 2701E401P02078A1 2111A013 251011	COMBUSTIBLE	66,215.50
06-JUN	1070000500 2701E401P02078A1 2112A013 355011	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRAF	48,713.15

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO
 DE SONORA
 SECRETARIA DE
 DESARROLLO SOCIAL
 Dirección General de
 Administración

TOTAL AMPLIACION HOJA 1 206,518.38

 ELABORÓ Lic. Ma. Armida Cruz Romero	 REVISÓ Lic. Carlos Rafael Noriega Villaescusa	 AUTORIZO Lic. Carlos Rafael Noriega Villaescusa
--	--	--

JUSTIFICACION

SIW TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA

No. DE OFICIO DE REFERENCIA

SDS/DGA/320-2021

Hoja 3 de 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PRESUPUESTAL IMPACTA EN LAS METAS

SI

NO

JUSTIFICACION

Solicitud de adecuación presupuestal para dar suficiencia a partidas del gasto necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos por la Secretaría.

COTEJADO



GOBIERNO DEL EST.
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOC
Dirección General de
Administración

ELABORÓ
Lic. Ma. Armida Cruz Romero

REVISÓ
Lic. Carlos Rafael Noriega Villaescusa

AUTORIZÓ
Lic. Carlos Rafael Noriega Villaescusa

-----EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022 LA SUSCRITA **LICENCIADA LOURDES LORENA ROJO CRUZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE **004 FOJAS ÚTILES** QUE ES COPIA DE LA CONSTANCIA ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA.- DOY FE -----

ATENTAMENTE



LC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ

**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL**
Dirección General de
Administración

Anexo No. 4

SDS/DGA/414-2021

Esta hoja pertenece al Oficio No. SDS/DGA/575-22.

IV



SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General de Administración

Oficio No. SDS/DGA/414-2021

Hermosillo, Sonora, a 13 de Julio de 2021

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

ACUSE

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Hacienda
Presente.-

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, nos autorice una adecuación presupuestal de recursos disponibles en nuestro Presupuesto de Egresos 2021, para dar suficiencia a las partidas requeridas para cumplir con los compromisos del gasto.

Lo anterior no tiene impacto en las metas programadas por la Dependencia. Se Anexa formato.

Sin otro particular y en espera de vernos favorecidos con su respuesta al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLASECA
C.p. SAR
CRNV/act/aa



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

RECIBIDO
14 JUL 2021
11:45
SUBSECRETARIA DE EGRESOS



SIN TEXTO

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA

Hoja 1 de 3

RÍO DE REDUCCION: X	POR TRASPASO:	O POR CANCELACIÓN:
---------------------	---------------	--------------------

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

AL REDUCCION HOJA 1 198,038.25



AUTORIZO

Lic. Carlos Rafael Noriega Villaescusa

SIN TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Egresos

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA

No. DE OFICIO DE REFERENCIA

SDS/DGA/414-2021

Hoja 3 de 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PRESUPUESTAL IMPACTA EN LAS METAS

SI

NO

JUSTIFICACION

Solicitud de adecuación presupuestal para dar suficiencia a partidas del gasto necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos por la Secretaría.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

ELABORÓ

Lic. Ma. Armida Cruz Romero

REVISÓ

Lic. Carlos Rafael Noriega Villaescusa

AUTORIZÓ

Lic. Carlos Rafael Noriega Villaescusa

COTEJADO

-----EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022 LA SUSCRITA **LICENCIADA LOURDES LORENA ROJO CRUZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE **004 FOJAS ÚTILES** QUE ES COPIA DE LA CONSTANCIA ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA.- DOY FE -----

ATENTAMENTE


LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ

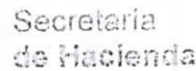
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

Anexo No. 5 a

SH-FISE-21-004



Subsecretaría de Egresos
Unidad Ejecutiva más
Bldv. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR, Planta Baja, Cd. Centenario
Teléfonos (662) 213-10-54
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260

DIRECCION GENERAL DE
PROGRAMACION Y CONTROL

SIN TEXTO

SOLICITUD DE ADECUACION PRESUPUESTARIA

O POR CANCELACIÓN:

198,038.29

AUTORIZO
Lic. Carlos Rafael Noriega Villaescusa

SW TEXTO



-4-

montos autorizados y contratados para esta obra. En caso de requerirse recursos adicionales, su asignación queda condicionada a la existencia y disponibilidad de recursos extraordinarios recibidos durante el ejercicio y que no se hayan contemplado en el citado presupuesto, debiendo esa Dependencia Ejecutora justificar debidamente las causas del incremento y solicitar la autorización previa y específica de esta Secretaría de Hacienda o de la Subsecretaría de Egresos, para los efectos correspondientes. En casos excepcionales y por causas debidamente justificadas las Dependencias solicitarán la disponibilidad presupuestal dentro de su propio presupuesto y en su defecto su previsión en ejercicios subsecuentes.

- ✓ En materia de recursos aprobados para inversión pública, se le recuerda que deberá atenderse los ordenamientos relativos a la Armonización Contable, en el sentido de registrar oportunamente los momentos contables, especialmente el relativo al "COMPROMETIDO", a través de un contrato de obra o un Convenio Federal.
- ✓ Para el caso de los anticipos derivados de los Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, invariablemente se otorgarán con base en el monto de la inversión contratada y que ésta no rebase la inversión autorizada en el presente Oficio.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. GUSTAVO L. RODRÍGUEZ LOZANO

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.-Secretario de la Contraloría General.
C.P. Raúl Navarro Gallegos.-Secretario de Hacienda.
C. Jesús Ramón Moya Grijalva.-Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
C.P. Daniel Galindo Ruiz.-Tesorero del Estado.
Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos.-Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría.
Lic. Laura María Peralta Gutiérrez.-Directora General de Programación de Inversiones Públicas.
Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos.-Director General de Política y Control Presupuestal.
Minutario y Archivo.

GLRL/LMPG/RRV/neda*



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

COTEJADO

SW TEXTO

ANEXO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN 202

FECHA: 23 DE ABRIL DEL 2021

SUB-FUNCIÓN. 02. EL SECTOR PÚBLICO

FUENTE FINANCIERA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESTATAL
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. SH-FISE-21-000
FECHA: 23 DE ABRIL DEL 2021
FONDO: FISE 2021

UNION	PARM ACTIVO EN PROGRESO	CENTRO DE COSTOS	AREA FUNCIONAL	POSPRE	FONDO	PROYECTO	MODALIDAD SUBMUNICIPALIDAD N° Y NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2021			AFILIADOS TOTALES		BENEFICIARIOS		TIPO DE OBRA	FECHA DE INDICADOR TERMINO
										TOTAL	ESTATAL	FEDERALIZADO	OTROS	U.M.	CANT.	U.M.		
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1070000000	0	0	0	0	0	0	06-2021
	6700000000	1070000000	2200E-401K0441301	614282	21250K05	C-00000000	02 - AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	MOCTEZUMA	ARABAPITZ	1070000000	1							

SIN TEXTO

OTVADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
ANEXO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN 2021

FUENTE FINANCIERA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESTATAL

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. SH-FISE-21-004

FECHA: 23 DE ABRIL DEL 2021

FONDO: FISE 2021

DEPENDENCIA EJECUTORA: 0709 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL / DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
SUB-FUNCIÓN: 02 - DESARROLLO COMUNITARIO

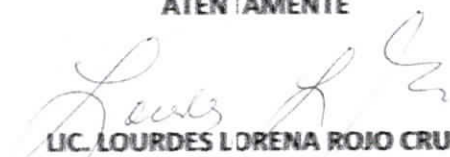
PATRIMONIO	NÚMERO DE ACTIVO (OBRA EN PROCESO)	CENTRO GESTOR	ÁREA FUNCIONAL	POSIME	FONDO	PROYECTO	MODALIDAD SUB-ENTIDAD N° Y NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2021				METAS TOTALES				TIPO DE OBRA	MOD. DE ELEC.	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
										TOTAL	ESTATAL	FEDERALIZADO	OTROS	U.M.	CANT.	U.M.	CANT.			
	6700006/722	1070000000	2202E40 NC4413D1	614092	2125DK03	C-000770239	UA - ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS	NOGALES	HERICIA NOGALES	245,000.00		245,000.00		ML	72.00	PERS	41	N	C	05-2021 12-2021
	6700006/723	1070000000	2202E40 NC4413D1	614092	2125DK03	C-000770240	AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE PRIV. LOS CHAPARRITOS ENTRE CALLE LOS CHAPARRITOS Y PERI. LOS CHAPARRITOS FINAL, COLONIA EL REMEDI	NOGALES	HERICIA NOGALES	270,000.00		270,000.00		ML	72.00	PERS	37	N	C	05-2021 12-2021
	1070000000	1070000000	2202E40 NC4413D1	614092	2125DK03	C-000770241	AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	NOGALES	HERICIA NOGALES	2,160,000.00		2,160,000.00		ML	613.00	PERS	375	N	C	05-2021 12-2021
	1070000000	1070000000	2202E40 NC4413D1	350112	2125DK03	C-000770241	GASTOS INDIRECTOS DE LA AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	NOGALES	HERICIA NOGALES	65,040.00		65,040.00								
SUBTOTAL:										2,630,000.00		2,630,000.00								
GASTOS INDIRECTOS:										131,790.00		131,790.00								
TOTAL:										12,823,190.00		12,823,190.00								

G.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
AUTORIZO

LIC. LAURA MARTHA GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES
REVISÓ

—EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022 LA SUSCRITA **LICENCIADA LOURDES LORENA ROJO CRUZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE **004 FOJAS ÚTILES** QUE ES COPIA DE LA CONSTANCIA ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA.- DOY FE —————

ATENTAMENTE


LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ

**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

Anexo No. 5b

SH-FISE-021-007

Esta hoja pertenece al Oficio No. SDS/DGA/575-22.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Hacienda

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

RECIBIDO
25 MAY 2021

Oficio SH-FISE-21-007

DIRECCIÓN GENERAL DE
Hermosillo, Sonora, a 25 de mayo de 2021
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

C. LIC. DANIEL GARCÍA ESCALANTE
Secretario de Desarrollo Social
Presente.-

De conformidad a las atribuciones conferidas a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora a través de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en su Artículo 24, Apartados A, Fracción X, C, Fracciones III y V y, a la Subsecretaría de Egresos, a través del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado, en sus Artículos 8, Fracción XIII y 10, Fracción XV y, a la Dirección General de Programación de Inversiones Públicas, en el artículo 23, fracción V y VIII del mismo Reglamento, publicado en el Boletín Oficial, Tomo CXCVIII, Número 32 Secc. II de fecha 20 de octubre de 2016 y, a las asignaciones previstas en el Decreto No. 169 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021 y, a las disposiciones establecidas en los artículos 32, 33, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en los Lineamientos del Fondo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para el ejercicio fiscal 2021 publicados en el D.O.F. de fecha 26 de enero de 2021; al respecto, me permito comunicarle, la **AUTORIZACIÓN** de Recursos Federales con cargo al **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, proveniente del Ramo 33-Aportaciones Federales, por un importe de **\$6'436,788.00 (SON SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**. Esta inversión será aplicada de acuerdo a la siguiente distribución:

FUNCIÓN SUBFUNCIÓN		MONTO (Pesos)
TOTAL		6'436,788.00
22-Vivienda y Servicios a la Comunidad		6'436,788.00
02-Desarrollo Comunitario		6'368,568.00
Gastos Indirectos		68,210.00

Los recursos se aplicarán de acuerdo a los Anexos Técnicos de autorización que se acompañan, y cualquier modificación con respecto al contenido de los mismos, solo procederá con la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda o de la Subsecretaría de Egresos, bajo la modificación presupuestal correspondiente.

El trámite de liberación de recursos se realizará a través de Orden de Pago citando en este documento el tipo de recurso **"FISE"**, sujetándose invariablemente a las claves presupuestales contenidas en el presente documento. Es importante mencionarle que los trámites de liberación de los recursos que se autorizan se realicen a través del Sistema Claro (SAP) conforme a los módulos diseñados para tal efecto.

Para efecto del destino, aplicación, ejercicio, transparencia y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan, deberá de atenderse las disposiciones establecidas en el Decreto No. 169 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2021, específicamente las establecidas en los artículos No. 40, 47, 53, 57, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 103 y 104 del citado Decreto. Asimismo, y al tratarse de recursos federales provenientes del Ramo 33-Aportaciones Federales, específicamente del **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**, se deberá atender las disposiciones establecidas en los artículos 32, 33 Apartado A, Fracción II, Apartado B, Fracción II,

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

Subsecretaría de Egresos
Unidad Administrativa

Bldv. Hidalgo No. 35 Esq. Comodoro Edificio SIDUR, Planta Baja, Col. Centenario
Teléfonos (662) 213-10-54
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260

SIN TEXTO



-2-

48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) aplicables para el ejercicio fiscal 2021 publicados en el D.O.F. de fecha 26 de enero de 2021 y, los artículos 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 75 y 80 de la Ley General de Contabilidad gubernamental y, 17 de la Ley de Disciplina Financiera, principalmente las siguientes:

Que conforme al artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo, serán transferidos mensualmente al Estado en los primeros 10 meses del año en partes iguales; que conforme al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos del FAIS incluidos los recursos del FISE, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y, a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a la Ley de Desarrollo Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Asimismo, en el Sexto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, se cita que conforme a los criterios establecidos en los Lineamientos del FAIS, se podrá destinar hasta un 70 por ciento del Fondo para la realización de acciones de carácter complementario en materia de obras de urbanización, pavimentación, caminos rurales, puentes, obras de reconstrucción de carreteras. En el numeral 2.3 de los Lineamientos, también se establece que para la realización de los proyectos del FISE, al menos el 30 por ciento, deberán de invertirse en la ZAP urbanas o rurales, el resto de los recursos se podrá aplicar en los municipios con los 2 mayores grados de rezago social, o bien utilizar el criterio de pobreza extrema.

Asimismo, en el artículo 33 Apartado A, Fracción II, Apartado B, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal, también se establece, que por parte de la instancia ejecutora, las obras y acciones que se realicen con este Fondo, beneficien preferentemente a la población de los municipios y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema y que se orienten en ese contexto conforme al Informe Anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades que realice la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal.

Además de lo antes citado, atender lo establecido en el oficio No. BIE/DGDR/DNPDR/614/050/2021 de fecha 16 de abril de 2021, emitido por la Dirección de Normatividad y Procesos para el Desarrollo Regional de la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar, en el cual, se establece que del registro de proyectos en la plataforma MIDS 2021, se realizara una REVISIÓN ÚNICA, en la cual se indicara si existen o no observaciones, siendo la instancia ejecutora, la única responsable de su solventación; que se podrá destinar hasta el 3 por ciento de los recursos del Fondo para Gastos Indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y evaluación de proyectos que cumplan con el objetivo del Fondo, éstos últimos, a solicitud expresa de la instancia ejecutora, que se deberá hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la Entidad Federativa conforme a los Lineamientos de información pública financiera en línea de la CONAC, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una y su ubicación, metas y beneficiarios.

Que además, deberá de promover la participación de las comunidades beneficiadas en su destino, aplicación y vigilancia, así como la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones; informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al

término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados, al menos a través de la página oficial de Internet de la Entidad Federativa, conforme a los Lineamientos de la CONAC; informar de manera trimestral y en el informe definitivo a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, respecto al destino y aplicación de los recursos y los resultados obtenidos conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; proporcionar a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, la información que sobre la utilización del

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SIN TEXTO



-3-

Fondo, sea requerida y, reportar de manera trimestral a la Delegación de la Secretaría de Bienestar, el uso de los recursos del Fondo en los términos que establecen los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y, que las Aportaciones Federales que se reciban derivadas del FISE, serán administradas y ejercidas conforme a nuestras propias leyes, es decir se aplicará la Legislación Estatal para los procesos de licitación y contratación de las obras y acciones.

Asimismo, no se omite mencionar, que de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera y, hasta en tanto no se aprueben las reformas que se encuentran en revisión ante el senado y que éstas sean publicadas en el D.O.F. seguirán vigentes las establecidas en el citado artículo, en el sentido de que los recursos deberán estar comprometidos y devengados al 31 de diciembre de 2021 y, estando devengados, éstos podrán continuar pagándose durante el primer trimestre de 2022 y, aquellos recursos que no se alcancen a comprometer y devengar al 31 de diciembre de 2021 tendrán que reintegrarse a la Tesorería de la Federación a más tardar durante los primeros 15 días del mes de enero de 2022 y, en el caso de los recursos que no alcancen a pagarse durante el primer trimestre de 2022, tendrán que reintegrarse durante los primeros 15 días del mes de abril de 2022..

Adicional a lo antes expuesto, en la aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se atenderán las disposiciones locales, en lo relativo a los rangos para montos máximos para la adjudicación de contratos para adquisiciones y obra pública y servicios relacionados con las mismas y, demás disposiciones establecidas en la materia, contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Para el control, seguimiento, rendición de cuentas e informes trimestrales, Cuenta Pública e Informes de Gobierno que habrán de presentarse al H. Congreso del Estado de Sonora, así como informes trimestrales y definitivos anuales a reportarse a la SHCP a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y, otros informes para entes fiscalizadores en el caso de requerirse por motivo de auditoría, se requiere que la instancia ejecutora registre oportunamente en su contabilidad del SAP, los recursos comprometidos derivados de contratos de obra o de adquisiciones de bienes muebles y demás registros de los estatus que tienen que ver con recursos devengados, ejercidos y pagados, ya que ésta, será la fuente de información para los informes antes referidos. Por otro lado, no se omite mencionar, que siendo el 2021, año electoral, deberá de atender las medidas de restricciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral, relativas a la publicidad y eventos en el contexto de obras iniciadas y de entrega recepción.

Asimismo, se le recuerda, que es de la total responsabilidad de la instancia ejecutora, que los recursos del citado Fondo, se apliquen conforme al destino establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y Lineamientos de Operación del FAIS y, al control y ejecución de los mismos, así como a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera, eximiendo a la Secretaría de Hacienda, de cualquier responsabilidad en la omisión de los ordenamientos establecidos para este Fondo.

Por otro lado, la Secretaría de Hacienda en apego a las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora en su Artículo 24, Apartado C, Fracción III se expide las siguientes disposiciones complementarias:

- ✓ Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, por ninguna circunstancia formalizarán Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas cuyos montos excedan de la inversión autorizada para el ejercicio de que se trate, evitando con ello comprometer recursos adicionales a los autorizados en el presente Oficio, por lo que en ningún caso procederá la asignación de recursos no contemplados en el Presupuesto de Egresos del Estado para cubrir diferencias entre los

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SR

SIN TEXTO



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Hacienda

Oficio SH-FISE-21-007

-4-

montos autorizados y contratados para esta obra. En caso de requerirse recursos adicionales, su asignación queda condicionada a la existencia y disponibilidad de recursos extraordinarios recibidos durante el ejercicio y que no se hayan contemplado en el citado presupuesto, debiendo esa Dependencia Ejecutora justificar debidamente las causas del incremento y solicitar la autorización previa y específica de esta Secretaría de Hacienda o de la Subsecretaría de Egresos, para los efectos correspondientes. En casos excepcionales y por causas debidamente justificadas las Dependencias solicitarán la disponibilidad presupuestal dentro de su propio presupuesto y en su defecto su previsión en ejercicios subsecuentes.

- ✓ En materia de recursos aprobados para inversión pública, se le recuerda que deberá atenderse los ordenamientos relativos a la Armonización Contable, en el sentido de registrar oportunamente los momentos contables, especialmente el relativo al "COMPROMETIDO", a través de un contrato de obra o un Convenio Federal.
- ✓ Para el caso de los anticipos derivados de los Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, invariablemente se otorgarán con base en el monto de la inversión contratada y que ésta no rebase la inversión autorizada en el presente Oficio.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

C.P. GUSTAVO L. RODRÍGUEZ LOZANO

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Murillo Alspuro.-Secretario de la Contraloría General.
C.P. Raúl Navarro Gallegos.-Secretario de Hacienda.
C. Jesús Ramón Moya Grijalva.-Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
C.P. Daniel Galindo Ruiz.-Tesorero del Estado.
Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos.-Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría.
Lic. Laura María Peralta Gutiérrez.-Directora General de Programación de Inversiones Públicas.
Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos.-Director General de Política y Control Presupuestal.
Minutario y Archivo.

GLRL/LMPG/RRV/neda*

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SIN TEXTO



HOJA 2 DE 7

FUENTE FINANCIERA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESTATAL
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. SH-FISE-21-004
FECHA: 23 DE ABRIL DEL 2021
FONDO: FISE 2021

SOCIAL
SUB-FUNCIÓN: 02 - DESARROLLO COMUNITARIO

SUB-FUNCIÓN: DZ - DESARROLLO COMUNITARIO

FUNCIÓN: 22 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD										SUB-FUNCIÓN: 02 - DESARROLLO COMUNITARIO										
PATRIMONIO	NÚMERO DE ACTIVO (OBRA EN PROCESO)	CENTRO GESTOR	ÁREA FUNCIONAL	POSPRE	FONDO	PROYECTO	MODALIDAD SUBMODALIDAD N° Y NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2021				METAS TOTALES DEL PROYECTO		TIPO DE OBRA	MOD. DE EJE.	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO		
										TOTAL	ESTATAL	FEDERALIZADO	OTROS	U.M.	CANT.				U.M.	CANT.
	67000064772	10700000000	2202E401K04413D1	614092	2125DK03	C-000770239	U4 - ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS 02 AMPLIACIÓN AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE PORTES QUE ENTRE CALLE ARROYO CEJAYA Y ALBERELD PERES, COLOMIA CTE. OROC	HOGUALES	HEROICA NOGALES	245,000.00		245,000.00		ML	75.00	PERS	41	N	C	05-2021 12-2021
	67000064773	10700000000	2202E401K04413D1	614092	2125DK03	C-000770240	AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ENTRE LOS CHAPANEOS ENTRE CALLE LOS CHAPANEOS Y PERU, LOS CHAPANEOS FINAL, COLONIA EL REPESO	HOGUALES	HEROICA NOGALES	270,000.00		270,000.00		ML	72.00	PERS	37	N	C	05-2021 12-2021
	67000064774	10700000000	2202E401K04413D1	614092	2125DK03	C-000770241	AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	HOGUALES	HEROICA NOGALES	2,158,000.00		2,158,000.00		ML	813.00	PERS	375	N	C	05-2021 12-2021
			2202E401K04413D1	355012	2125DK03	C-000770241	GASTOS INDIRECTOS DE LA AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	HOGUALES	HEROICA NOGALES	65,040.00		65,040.00								
										SUBTOTAL :	2,639,000.00		2,639,000.00							
										GASTOS INDIRECTOS :	131,790.00		131,790.00							
										TOTAL :	12,823,190.00		12,823,190.00							

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
AUTORIZÓ

LIC. LAURA MARTÍNEZ PERALTA GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES
REVISÓ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

-----EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022 LA SUSCRITA **LICENCIADA LOURDES LORENA ROJO CRUZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE **005 FOJAS ÚTILES** QUE ES COPIA DE LA CONSTANCIA ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA.- DOY FE -----

ATENTAMENTE


LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ

**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración